

## FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, abril 16 de 2024

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA colegio Angela restrepo

Medellín

El suscrito, David Giraldo Murillo, en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural de DIMARGAS S.A.S y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para reparación de red interna de gas de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° \_\_\_\_ de 2023, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA Angela restrepo, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) incluido IVA sobre utilidad

Que la presente propuesta consta de 1 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales

de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre DAVID GIRALDO MURILLO  
Nit ó C.C. No.15.930.086 de Supia - Caldas  
Dirección cra 51 41 56 201  
Teléfonos, fax 604 490 07 05  
Ciudad de Medellín



FIRMA



**DIMARGAS**  
TODO EN GAS DOMÉSTICOS

Medellín 16 de abril de 2024

Señores:  
institución Educativa Angela restrepo Moreno.

**Asunto: Propuesta Reforma en red de gas y cambio de Regulador**

Atendiendo a su solicitud me permito presentar propuesta referente al suministro e instalación de regulador para gas natural en colegio Angela Restrepo

**Descripción.**

DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	valor unitario	valor total
SUMINISTRO E INSTALACION REGUALDOR PRIMERA ETAPA PARA 40 MTRS	1	UN	700,000	700,000
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE ETAPA FINAL OARA 97 PE.140 PS:23MBS	2	UN	330,000	660,000
ADECUACION DE RED INTERNA EN GABINETE INCLUYE MATERIALES	1	UN	450,000	450,000
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE 90CMS	2	UN	120,000	240,000
TYRAMITES DE LEGALIZACION REFORMA ANTE EPM	1	UN	450,000	450,000
<b>TOTAL COTIZACION</b>				<b>2,500,000</b>

**Forma de pago:**

El contratante consigna el 100%, en efectivo o mediante consignación en la cuenta de ahorros de Bancolombia, N. 1005-2756474 a nombre de Dimargas.

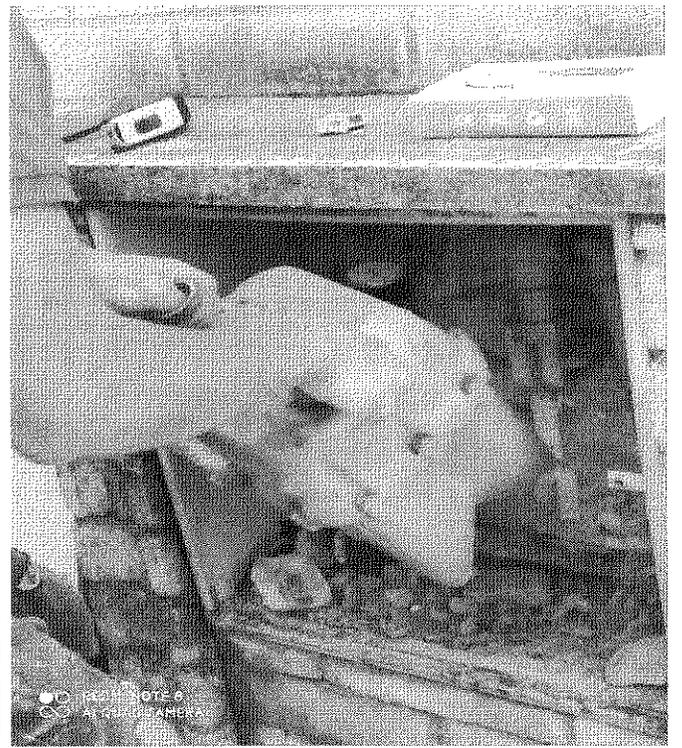
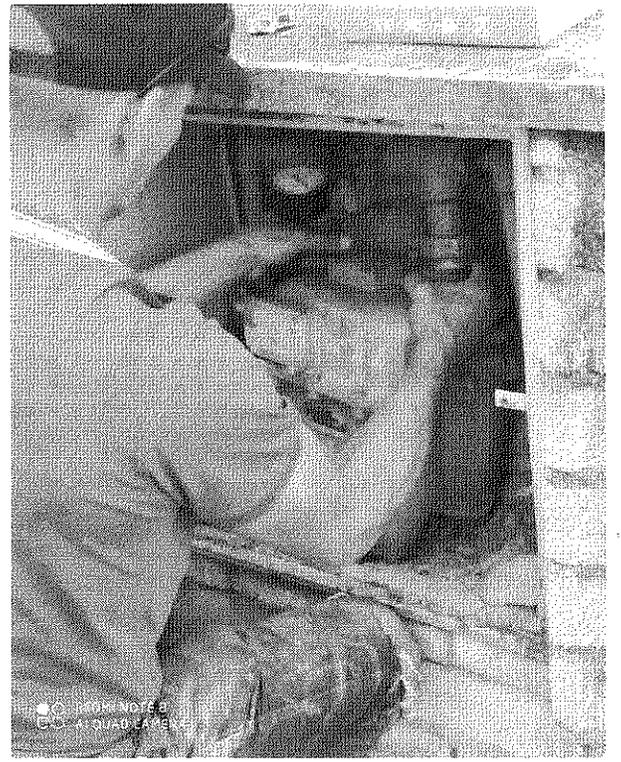
**Notas aclaratorias:**

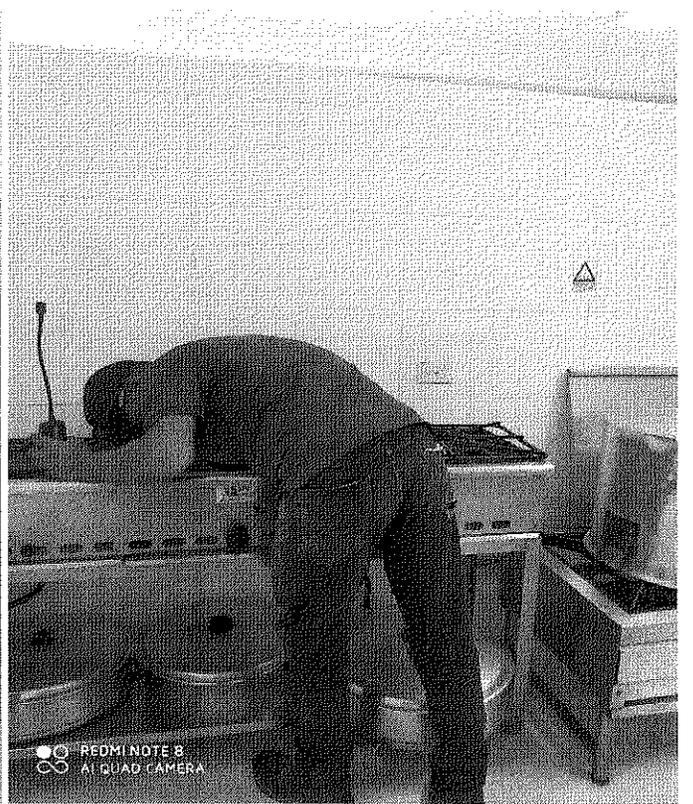
- El costo incluye materiales y mano de obra.
- La empresa, no realiza resanes ni acabados en obra blanca.
- La garantía de la instalación es de 12 meses.
- El trabajo realizado se hace siguiendo los lineamientos y recomendaciones de la norma técnica de Colombia y requisitos legales aplicables al producto (red interna y equipos asociados).
- La contratación la deben realizar con anticipación para organizar agenda mutua.
- La reforma se entrega certificada ante epm, por un periodo de 5 años.

Agradecemos su confianza en nuestra firma, quedamos atentos a cualquier

Atentamente,

**David Giraldo Murillo**  
Directos de Proyectos





Recibo No.: 0026362273

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D0djdlkipidwKbkZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DIMARGAS S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 811034631-6  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-301019-12  
Fecha de matrícula: 19 de Julio de 2002  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 51 41 56 OF 201  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: gerencia@dimargas.com  
Teléfono comercial 1: 4448881  
Teléfono comercial 2: 3168781877  
Teléfono comercial 3: 3017535670  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 51 41 56 OF 201  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: gerencia@dimargas.com  
Teléfono para notificación 1: 4448881  
Teléfono para notificación 2: 3168781877  
Teléfono para notificación 3: 3017535670



Fecha de expedición: 01/04/2024 - 3:35:36 PM

Recibo No.: 0026362273

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D0djdldkipidwKbkZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La persona jurídica DIMARGAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1.448, otorgada en la Notaría 23a. de Medellín, del 15 de julio de 2002, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2002, en el libro 9o., folio 977, bajo el No.6837, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

DIMARGAS LTDA

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta julio 15 de 2032.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

Venta de bienes y servicio y/o información a través de actividades comerciales.

. Se transforma la sociedad comercial y se amplia su objeto social para entre otros, la prestación de servicios en los renglones de gas, electricidad, acueducto, y fabricación de productos en hierro y acero, comercialización de gasodomésticos, electrodomésticos, equipos de cómputo, software y hardware, pudiendo comercializar en todas sus manifestaciones las materias primas, maquinarias y elementos en general necesarios para llevar a cabo dicho objeto: la importación de materias primas , accesorios, repuestos., maquinarias y equipos propios que constituye su objeto social: la distribución, venta y exportación de sus productos terminados; la prestación de asistencia técnica en las materias que constituyen su objeto social; apertura y consolidación, de mercados para la promoción y venta de sus productos; comercialización, diversificación y consolidación de la oferta exportable, participación



Fecha de expedición: 01/04/2024 - 3:35:36 PM

Recibo No.: 0026362273

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D0jdldkipidwKbkZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

de proyectos de inversión con destino a los mercados internos y externos; promoción de asociaciones y cooperativas de productores para aumentar la oferta exportable: mantenimiento y reparación de redes de gas, Acueducto y alcantarillado, prestación de servicios en construcciones civiles y todas las actividades anexas a estas expresamente enumeradas.

. En el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, gravar, explotar y enajenar toda clase de bienes inmuebles necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad con los servicios a los que se extienden si giro: si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de marca industrial: celebrar operaciones de crédito por activo o por pasivo dando o recibiendo a sus socios o terceros dineros en mutuo: sin que esto implique desarrollo de actividades de intermediación financiera, como actividad ocasional sin interés especulativo para el cumplimiento del fin social: dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; dar, otorgar, aceptar, negociar, descontar, enajenar pagar, etc. Toda clase de instrumentos negociables y suscribir los demás documentos civiles y comerciales relacionados con el objeto social principal.

. En general como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la compañía, igualmente la celebración de todo tipo de negocios, tales como compra venta, permuta, arrendamientos, mandato, préstamo, cuenta corriente, negociación de divisas, suministros, consignación, depósito, hipoteca, cobro y descargo, de títulos valores, sin que en modo alguno esta enumeración sea taxativa, pues para la plena realización de la empresa social puede a compañía con su intercesión del órgano competente, ejecutar cualquier otro acto o contrato y en general ejercer todos los derechos y cumplir todas las obligaciones derivadas de su existencia y actividad.

. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades con y sin ánimo de lucro.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS

Recibo No.: 0026362273

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D0djdlkipidwKbkZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

#### ESTATUTOS:

Los administradores de la sociedad no podrán ni por si ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la asamblea, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el del solicitante, o de la asamblea general, con el voto favorable de la mayoría prevista en estos estatutos, excluido el solicitante.

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas esta la de:

- El representante legal puede comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos de forma ilimitada, para el normal desarrollo operacional de la sociedad.

#### CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.002.000,00	33.334	\$3.000,00
SUSCRITO	\$100.002.000,00	33.334	\$3.000,00
PAGADO	\$100.002.000,00	33.334	\$3.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la Asamblea de Accionistas, con un suplente que lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FUNCIONES DEL GERENTE: El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos

Recibo No.: 0026362273

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D0djdldkipidwKbkZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

estatutos.

3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad.

6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de la sociedad.

8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

11. Llevar los libros de las actas de la asamblea general de accionistas o su delegado.

12. Comunicar las convocatorias para las reuniones de la asamblea.

#### **NOMBRAMIENTOS**

NOMBRAMIENTO:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

Recibo No.: 0026362273

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D0djdldkipidwKbkZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	DAVID GIRALDO MURILLO DESIGNACION	15.930.086
----------------------------------	--------------------------------------	------------

Por Acta número 15 del 16 de enero de 2012, de la Asamblea de Accionistas registrado parcialmente en esta Cámara el 26 de enero de 2012, en el libro 9, bajo el número 1297

SUPLENTE	DIANA MARIA ABELLO CARDENAS DESIGNACION	43.606.343
----------	---	------------

Por Acta No. 1 del 14 de septiembre de 2010, de la Junta Extraordinaria de Socios registrada en esta Cámara el 28 de septiembre de 2010, en el libro 9, bajo el No. 15298

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No. 610 del 27 de marzo de 2006, de la Notaría 23a. de Medellín.

Acta No. 1, del 14 de septiembre de 2010, de la Junta de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2010, en el libro 9o., bajo el No. 15292, mediante la cual la sociedad se transformó de Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada, bajo la denominación de:

DIMARGAS S.A.S.

Acta No.16 del 06 de junio de 2014, de la Asamblea de Accionistas.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Recibo No.: 0026362273

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D0djdlkipidwKbkZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4322

Actividad secundaria código CIIU: 4754

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	DIMARGAS
Matrícula No.:	21-310888-02
Fecha de Matrícula:	22 de Enero de 1999
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 51 41 56 OF 201
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Recibo No.: 0026362273

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D0djdldkipidwKbkZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,449,907,307.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4322

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 01/04/2024 - 3:35:36 PM



Recibo No.: 0026362273

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: D0djdlkipidwKbkZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14926514819



(415)7707212489984(8020) 000001492651481 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 3 4 6 3 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DIMARGAS S.A.S.

36. Nombre comercial

DIMARGAS

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 51 CL 41 56 IN 201

42. Correo electrónico

facturaselectronicas@dimargas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 7 4 3 1 9 1 0

45. Teléfono 2

3 1 6 8 7 8 1 8 7 7

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

4 3 2 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 2 0 7 1 5

**Actividad secundaria**

48. Código

4 7 5 4

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 2 0 7 1 5

**Otras actividades**

50. Código

4 3 2 1

1 2

4 2 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

55. Forma  56. Tipo  Servicio  2  3  
57. Modo  1  2  3   
58. CPC  9 7

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 14 / 12 : 42: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO MURILLO DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **15.930.086**

**GIRALDO MURILLO**

APELLIDOS

**DAVID**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1974**

**SUPIA**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**

ESTATURA

**A+**

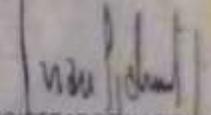
G.S. RH

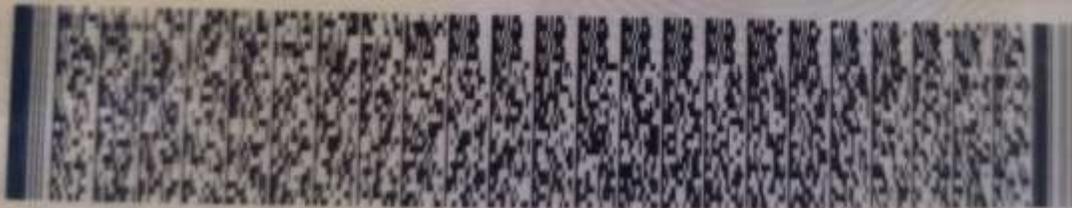
**M**

SEXO

**01-OCT-1992 SUPIA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YACUA



A-0116600-00845526-M-0015930086-20160830

0050775957A 1

9996764936

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15930086 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/01/2024 03:51 PM



Código Verificación: **6XPAEB5JRN**

Válida hasta: **29/04/2024**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Medellín a los 14 del mes abril del 2024



Firma

NOMBRE: DAVID GIRALDO

C.C. No 15.930.086

**MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y  
APORTES PARAFISCALES**

**Fecha: 14 de abril de 2024**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

**CERTIFICO**

Que Dimargas S.A.S ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con corte al 29 de febrero de 2024 y 31 de marzo de 2024 para salud NIT 811.034.631-6 DIMARGAS S.A.S.

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Representante Legal  C.C 15.930.86

Proponente Persona Natural \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:

DAVIG GIRALDO MURILLO

\_\_\_\_\_  
Documento de identidad 15.930.086 de SUPIA

Firma  Ciudad Medellín

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente.



## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811034631	NÚMERO PLANILLA:	7913941009	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	DIMARGAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	enero AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2024
CIUDAD/MUNICIPIO:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	ANTIOQUIA	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	432551607
DIRECCIÓN:	01-EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA:	4448881	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/02		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA		B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES	
					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR		2	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 416.000	\$ 0	\$ 416.000
25-14	25-14 COLPENSIONES		3	\$ 520.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 520.200	\$ 0	\$ 520.200
230201	230201- PROTECCION		1	\$ 320.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.100	\$ 0	\$ 320.100
<b>SUBTOTALES:</b>												<b>\$ 1.256.300</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.256.300</b>

TOTAL APORTES A SALUD																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS		1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.000	\$ 0	\$ 26.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		3		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 156.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 156.200	\$ 0	\$ 156.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 80.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 80.100	\$ 0	\$ 80.100
<b>SUBTOTALES:</b>												<b>\$ 314.300</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 314.300</b>	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-25	14-25-COLMENA		6		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 177.200	\$ 0	\$ 0	\$ 177.200	\$ 0	\$ 177.200
<b>SUBTOTALES:</b>												<b>\$ 177.200</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 177.200</b>

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES		VALOR PAGADO							
				APORTES	MORA								
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		6	\$ 357.200	\$ 0	\$ 357.200							
<b>SUBTOTALES:</b>				<b>\$ 357.200</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 357.200</b>							

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																													
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL								SALUD								ARP								PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE													
																														EMPLEADOR	EMPLEADO																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN
1	CC 1000919524	CASAS RAMIREZ LEIDY NAYIBE	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-25-COLMENA	30	\$ 1.300.000	\$ 6.800	\$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
2	CC 1040753074	GIRALDO ABELLO DAVID STIVEN	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	22	\$ 953.334	\$ 152.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 152.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	22	\$ 953.334	\$ 38.200	\$ 0	\$ 38.200	14-25-COLMENA	22	\$ 953.334	\$ 41.500	\$ 1.256.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 50.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
3	CC 1040753074	GIRALDO ABELLO DAVID STIVEN	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI													01-08				25-14 COLPENSIONES	8	\$ 346.667	\$ 55.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 55.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	8	\$ 346.667	\$ 13.900	\$ 0	\$ 13.900	14-25-COLMENA	8	\$ 346.667	\$ 0	\$ 346.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
4	CC 1097183581	GARCIA MEZA JOSE ALEJANDRO	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	30	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-25-COLMENA	30	\$ 1.300.000	\$ 56.600	\$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
5	CC 15930086	GIRALDO MURILLO DAVID	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI													01-08				230201-PROTECCION	8	\$ 533.334	\$ 85.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 85.400	EPS037-NUEVA EPS	8	\$ 533.334	\$ 21.400	\$ 0	\$ 21.400	14-25-COLMENA	8	\$ 533.334	\$ 0	\$ 533.334	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 21.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
6	CC 15930086	GIRALDO MURILLO DAVID	DEPEND		\$ 2.000.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	22	\$ 1.466.667	\$ 234.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 234.700	EPS037-NUEVA EPS	22	\$ 1.466.667	\$ 58.700	\$ 0	\$ 58.700	14-25-COLMENA	22	\$ 1.466.667	\$ 63.900	\$ 1.933.334	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 77.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
7	CC 43606343	ABELLO CARDENAS DIANA MARIA	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI													01-08				25-14 COLPENSIONES	8	\$ 346.667	\$ 55.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 55.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	8	\$ 346.667	\$ 13.900	\$ 0	\$ 13.900	14-25-COLMENA	8	\$ 346.667	\$ 0	\$ 346.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
8	CC 43606343	ABELLO CARDENAS DIANA MARIA	DEPEND		\$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	22	\$ 953.334	\$ 152.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 152.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	22	\$ 953.334	\$ 38.200	\$ 0	\$ 38.200	14-25-COLMENA	22	\$ 953.334	\$ 5.000	\$ 1.256.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 50.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					NÚMERO PLANILLA:				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					MEDELLIN					DEPARTAMENTO:					7913941009				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CARRERA 51 41 52					ANTIOQUIA					TIPO DE PLANILLA:				
DIRECCIÓN:					01-EMPLEADOR					TELEFONO:					PERIODO COTIZACIÓN OTROS:				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					CLASE APORTANTE:					PERIODO COTIZACIÓN SALUD:				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					MES				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACT					B-MENOS DE 200 COTIZANTES					MES				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										SI					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				
															2024/02/02				
															NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
															432551607				

DATOS DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					IBCF	ESAP	MINEDU						
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC				CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE
9	CC 43671874	GIRALDO BERMUDEZ MARIA EMILSEN	DEPEND		\$ 1.300.000	FUJO			SI	16																25-14 COLPENSIONES	15	\$ 650.000	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 104.000	EPS002-SALUD TOTAL	15	\$ 650.000	\$ 26.000	\$ 0	\$ 26.000	14-25-COLMENA	15	\$ 650.000	\$ 3.400	\$ 650.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**TOTAL** **\$ 2.105.000**





**CERTIFICA EN EL ESQUEMA PARA:  
MLF-ESQ-CE-002 V4 de 2022-04-22 Instalador de  
Sistemas para el Suministro de Gas Combustible  
en Edificaciones Residenciales y Comerciales.**

NSCL 280202092 SENA V2. - NSCL 280202096 SENA V2. - NSCL 280202104 SENA V1.  
NSCL 280202105 SENA V1. - NSCL 280202110 SENA V1.

**INSTALADOR**  
Certificado No. MLF-IO-058

David Giraldo Murillo

Documento: 15930086

Emisión: 2023/09/02

Vigilancia: 2024/09/01

**Metodos de Acoplamiento:**



M  
L  
F  
-  
C  
E  
R  
T  
-  
0  
0  
2

Uniones Soldadas	NSCL 290202083 SENA V1.
Uniones Roscadas	NSCL 280202107 SENA V1.
Uniones Abocinadas o Compresión de anillo	NSCL 280202108 SENA V1.
Uniones Multicapas por Termofusión	NSCL 280202106 SENA V1.

MLF Colombia SAS, deja constancia que el titular de este certificado, supero las pruebas de conocimiento y desempeño demostrando la competencia laboral en el esquema establecido, por lo tanto la responsabilidad de MLF Colombias SAS se limita a garantizar la competencia técnica mediante las pruebas realizadas en el proceso de certificación.

MLF Colombia SAS, NO se hace responsable por las actividades realizadas por el titular de este certificado. Este certificado es personal e intransferible.

Representante Legal



ISO/IEC 17024: 2012  
19-OCP-012

MLF Colombia S.A.S  
Cra 97 No. 16i - 56 - Bogotá  
Teléfono: (601) 6595765  
www.mlfcolombiasas.com.co

Bogotá  
6100

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-167136	FECHA: 2023-08-31 14:47:46
DEP: 6100	EVE: 0
TRA: 340 - FABR. E IMPOR.	FOLIOS: 2
ACT: 330 - COMUNICACION	

Señores  
DAVID GIRALDO MURILLO  
CRA 51 41 52  
MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA

**Asunto:** Radicación: 13-167136- -254-0  
Trámite: 340  
Evento: 0  
Actuación: 330  
Folios: 2

Atentamente le informamos que su solicitud de actualización de registro ha sido procesada satisfactoriamente y se le ha otorgado el número **(15930086)**, el cual equivale al código SIC, con los siguientes datos:

REGLAMENTO TÉCNICO	PRODUCTO / SERVICIO
* Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013. rt instalaciones internas de gas combustible.	Habilitar artefactos a gas según manuales técnicos y normativa(industrial) <i>Norma(s) o Titulación: 280202110</i>
* Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013. rt instalaciones internas de gas combustible.	Habilitar artefactos a gas según manuales técnicos y normativa(residencial/comercial) <i>Norma(s) o Titulación: 280202110</i>
* Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013. rt instalaciones internas de gas combustible.	Habilitar sistema de gas según procedimientos y normativa tecnica(industrial) <i>Norma(s) o Titulación: 280202096</i>
* Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013. rt instalaciones internas de gas combustible.	Habilitar sistema de gas según procedimientos y normativa tecnica(residencial/comercial) <i>Norma(s) o Titulación: 280202096</i>
* Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013. rt instalaciones internas de gas combustible.	Instalar centros de medición de gas según procedimientos tecnicos y normativa(residencial/comercial) <i>Norma(s) o Titulación: 280202092</i>
* Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013. rt instalaciones internas de gas combustible.	Instalar redes internas de gas según diseño y normativa. <i>Norma(s) o Titulación: 280202095</i>

Al contestar favor indique el número de radicación que se indica a continuación:  
Radicación: 13-167136- -254-0 - 2023-08-31 14:47:46

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165  
Dirección: Cra. 13 #27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 ~ Radicaciones: Av. carrera 7 #31A-36, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfonos: 601 587 00 00 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

\* Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013. rt instalaciones internas de gas combustible.

Preparar instalación de red interna según requerimientos de diseño y normativa del sector gas(n/a)  
*Norma(s) o Titulación: 280202104*

\* Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013. rt instalaciones internas de gas combustible.

Tender tuberías de red interna según diseño y normativa de instalaciones de gas(instalaciones de gas combustible de uso residencial/comercial)  
*Norma(s) o Titulación: 280202105*

Adicionalmente nos permitimos informarle que el mencionado registro no constituye certificación de conformidad con algún reglamento técnico, ni es garantía de cumplimiento de los requisitos exigidos a los productos y/o servicios suministrados por la persona a la cual le fue otorgado el registro; tampoco demuestra la condición de organismo acreditado dentro del Subsistema Nacional de la Calidad.

Este registro no tiene costo. La información suministrada a esta Superintendencia deberá actualizarse anualmente, o de manera inmediata en caso de cambio de las condiciones y/o información suministrada, de acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo Primero, numeral 1.4 de la Circular Única de esta Entidad. En todo caso, para la actualización o modificación del registro puede ingresar a la página web y actualizar los datos.

La información consignada en la antigua plataforma informática del Registro de Fabricantes e Importadores - con el código anterior / asignado en su debida oportunidad - se encontrará disponible únicamente con fines de consulta por un periodo de 2 años, contados a partir del 11 de Febrero de 2013, período durante el cual productores / fabricantes e importadores podrán válidamente agotar su inventario con la información que incluya el código anterior. Esto sin perjuicio del deber de incluir / informar el código generado en este registro, en los nuevos inventarios de sus productos.

En cualquier momento será verificada la información suministrada y en caso de comprobarse que no es correcta o no corresponde a la realidad, será suspendido y/o retirado del registro de fabricantes e importadores.

Atentamente,



**ANA MARÍA PRIETO RANGEL**  
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL

Al contestar favor indique el número de radicación que se indica a continuación:  
Radicación: 13-167136- -254-0 - 2023-08-31 14:47:46

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165  
Dirección: Cra. 13 #27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 ~ Radicaciones: Av. carrera 7 #31A-36, Bogotá D.C.- Colombia  
Teléfonos: 601 587 00 00 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,  
al usar menos papel contribuimos con  
el medio ambiente

# Certificado Bancario

Miércoles, 14 de febrero de 2024

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIMARGAS S A S identificado(a) con NIT 811034631, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10052756474	2005/03/10	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2024 06:59:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15930086** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89770895** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 245137135**



PIB  
06:52:40  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DIMARGAS LTDA identificado(a) con NIT número 8110346316:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 245137139**



PIB  
06:53:01  
Hoja 1 de 01

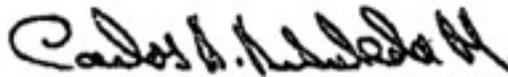
Bogotá DC, 15 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID GIRALDO MURILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15930086:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de abril de 2024, a las 06:51:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110346316
Código de Verificación	8110346316240415065109

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de abril de 2024, a las 06:52:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15930086
Código de Verificación	15930086240415065236

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:33:03 horas del 28/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15930086**,  
Apellidos y Nombres **GIRALDO MURILLO DAVID**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **dimargas**, con NIT **811034631-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir



ASESORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S.  
CENTRO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO  
PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS PARA TRABAJO EN ALTURAS  
Y TRABAJO SEGURO EN ESPACIOS CONFINADOS.  
Rut 901172597-0 / Licencia en SST # 2021060099916

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO  
DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS A:

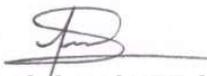
**MIGUEL ANGEL OSORIO LEGARDA**

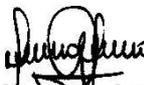
C.C. 71211820 Registro 36615 Medellín 20/04/2023

NIVEL: AUTORIZADO Intensidad de 32 horas

Empresa: DIMARGAS S.A.S.  
Representante Legal: DAVID GIRALDO MURILLO

Nit: 811034631  
Arl: COLMENA SEGUROS

  
LUIS EMILIO SANCHEZ SERNA  
Entrenador Licencia en SST # 201500291508

  
MONICA MARCELA CAÑAS GOMEZ  
Representante legal

Ente certificador Bureau Veritas NTC 6072 Código: 09-CPR-008  
# Aprobación Ministerio de Trabajo: 08SE201822000000048808

[www.ageris.com.co](http://www.ageris.com.co) [agerissas@gmail.com](mailto:agerissas@gmail.com)

Carrera 18 # 48 – 108 barrio Buenos Aires / Medellín Teléfonos: 4999453 – 3208755683 – 3006020797



En cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021 expedida por el  
Ministerio de trabajo por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el  
desarrollo de trabajo en alturas.

*Servicios de GS SST Seguridad y Salud en el Trabajo  
Suministro Equipos de Seguridad y Protección Personal  
Programas de Trabajo Seguro en Alturas para Empresas  
Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres  
Formación de espacios confinados autorizado por el ministerio de trabajo  
Formación de Brigadas/Rescate Industrial/ Atención Pre hospitalaria*

Para verificar la autenticidad de este certificado, ingrese a la página:

[www.ageris.com.co](http://www.ageris.com.co) [agerissas@gmail.com](mailto:agerissas@gmail.com)

Carrera 18 # 48 – 108 barrio Buenos Aires / Medellín Teléfono 4999453 – 3208755683 - 3006020797



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Giraldo</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Murillo</u>		NOMBRES <u>David</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC <input checked="" type="radio"/> CE <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>15-930086</u>		SEXO F <input type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/>	PAÍS <u>Colombia</u>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>15930086</u>	D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>14</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1974</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 51 41-56 201</u>			
PAÍS <u>Colombia</u>		PAÍS <u>Colombia</u>	DEPTO <u>Antioquia</u>		
DEPTO <u>Caldas</u>		MUNICIPIO <u>Medellin</u>	TELÉFONO <u>6044900705</u> EMAIL <u>cot.raciones@duergo</u>		
MUNICIPIO <u>Supia</u>					

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	X	MES	AÑO
											<u>12</u>	<u>1992</u>

### EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>TL</u>	<u>7</u>	<u>X</u>		<u>Tecnoloyo electromecanico</u>	<u>12</u>	<u>2001</u>	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Dimerger</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>	MUNICIPIO <i>Medellin</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>cotizaciones@dimerger.com</i>	
TELÉFONOS <i>604 4900705</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="1998"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Representante Legal</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <i>Pta 51 41-56 201</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	26	5 meses
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26	5 meses

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Diana Abello*  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS